

# MANCHAVINO 2019

## Bases del XV CONCURSO DE ZURRA “MANCHAVINO 2019”

El Ayuntamiento de Socuéllamos, a través de su Concejalía de Desarrollo Empresarial, dentro de los actos programados para la celebración de XIX Fiesta de la Vendimia (MANCHAVINO 2019), XVIII Feria del Vino de la Mancha, convoca el **XV CONCURSO DE ZURRA**, que tendrá lugar el domingo día **1 de septiembre de 2019, a las 11:30 h., en el Parque Virgen de Loreto**, con arreglo a las siguientes

### BASES

1. Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas **mayores de 18 años**. Lo podrán hacer individualmente, por parejas o por grupos.
2. Los participantes deberán aportar el recipiente donde se vaya a realizar la mezcla.
3. La **inscripción** podrá realizarse **hasta media hora antes de comenzar el concurso**. Se les adjudicará un número como participantes, con el cual quedarán identificados para el posterior dictamen del jurado. Una vez inscritos, el Ayuntamiento les dará gratuitamente los siguientes ingredientes que necesitarán para elaborar la zurra:
  - 5 litros de vino de las bodegas de Socuéllamos
  - 5 litros de agua
  - azúcarLos demás ingredientes deberán ser aportados por los participantes y así poder darle un “toque personal” a la zurra.
4. Los premios serán los siguientes:
  - PRIMER PREMIO: Jamón y estuche de vino**
  - SEGUNDO PREMIO: Queso y estuche de vino**
  - TERCER PREMIO: Barra de lomo y estuche de vino.**
5. Un Jurado Calificador, cualificado, constituido al efecto realizará las evaluaciones y procederá a la emisión de los resultados de forma inapelable.
6. Una vez concluido el concurso, la bebida obtenida se degustará por todo el público en general.
7. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como las posibles modificaciones que estas pudieran sufrir.